Cab.º en 8 de Diçiembre de 1643

En la muy noble y muy leal ciudad de Murçia a ocho dias del mes de Diçiembre de mil y seiscientos y quarenta y tres años en las casas del ayuntamiento de Murçia se juntaron a hazer ayuntamiento como lo an de costumbre a saver. Don Geronimo Antonio de Medinilla y Porres cavallero de la orden de Santiago corregidor desta ciudad Don ... de Roda camera. Don ... Somaiza (?) ... cavalleros de la dicha orden. Don Antonio de la Peraleja (?) cavallero de la orden de Alcantara Don Juan de Cordova Don Baltazar de Vedilla. Don Rodrigo Rocamora (?) Don Antonio Salad. Don ... Montoya Don Juan de Ayala regidores y ... Jurados ... de Barrionuevo. Pedro Pablo Torremuña (?) y Joseph Rodriguez Jurados y asi juntos acordaron lo siguiente

Rigo de Segura morador en el campo que llaman de la Alcayde ... don Juan Jimenez

Presentose en esta ayuntam.to una peticion del thenor siguiente Rigo de Segura. vecino desta ciud. morador en el campo de su jurisdiçion en la partida que llaman de la Balcalcade (?) ... Espin = Digo que de orden y mandado del s.r Don Juan Jimenez del consejo de guerra de su mag.d que asiste en la ciud. de Cartag.na al govierno de las armas. Se me a notificado a mi y a otros moradores del dicho campo o ... jurisdiçion que baya a hacer muestra a la dicha ciud. de Cartag.na para ... dia y caso de ... penas y apercivimientos y porque ... no es ... que el govierno de las armas en esta ciud. y su jurisdiçion ... pertenece privativamente a V.S. en la forma que se contiene en las cedulas ... despachadas ...